

tena o menos días según los casos. Debían llevar consigo una *patente de sanidad*.

El *Mostassá* o *Mostassaf*, también existente en San Feliu por privilegio real, estaba encargado de la vigilancia de los pesos y medidas y velar por la buena cualidad de las mercancías. El *mostassaf* o almotacen podía imponer graves sanciones a los contraventores de la ley.

Era cargo municipal de importancia el de *Administrador del Hospital*. Fundóse este establecimiento benéfico con el nombre de *Hospital de pobres*, en el siglo XIII lo más tarde, si bien ha ocupado tres diversos emplazamientos. El nombramiento de *Administrador del Hospital* se ha ido conservando a través de todos los siglos.

Se nombraba asimismo un encargado de *Allotgement* y *Bolletas* para que los que llegaran a la población tuvieran quien les proporcionara alojamiento conveniente. Si bien se extendía a todos, se refería principalmente a personajes oficiales, tropa y otras personas similares. La *bolleta* o boletín daba derecho a que la persona que la poseía fuese alojada en aquella casa.

El *majoral de festes* debía ocuparse de la organización de todas las fiestas que organizaba el Ayuntamiento.

Existían dos Cofradías de las que el Ayuntamiento cuidaba directamente de su administración, existentes en la iglesia parroquial: la *Cofradía de la Minerva* y la *Cofradía del Santísimo Nombre de Jesús*. Los Jurados o Ayuntamientos nombraba anualmente sus *Pabordes*.

Para el cuidado de los ornamentos de la iglesia parroquial y de las colectas que se hacían en la misma, se nombraba *l'encarregat d'ornaments i acaptiris*. El Ayuntamiento había contribuido notablemente en la construcción de dicho templo, en su conservación y reparación, y éste fué el motivo de su constante intervención en la parte administrativa.

Se nombraban asimismo *l'Obrer* y *el Paborde de la iglesia de St. Joan*, propiedad del Ayuntamiento y que ocupaba el solar en que está emplazado el *Garage Central* al final de las calles de S. Juan y de S. Pedro.

También fué propiedad del Ayuntamiento la *Ermita de San Elmo* y de aquí el nombramiento que se hacía de sus *Pabordes* y de *l'Ermitá*. En el siglo pasado empezó a ser de propiedad particular.

Los *Pabordes* de la *Cofradía de S. Pedro* y de *S. Elmo* a la que pertenecían todos los pescadores de la villa, eran designados en sesión municipal.

La Junta de *Propis* y *Arbitris* que ha llegado hasta casi nuestros días, pasando por diversas denominaciones, viene significado con su propio nombre. Tenía la administración de los bienes que pertenecían al común de la villa, y de los que se recolectaban para diversas finalidades.

Eran nombrados asimismo unos encargados y responsables del *govern del fortí* y *del magatzem de pólvora*, todo ello existente en el aun llamado *Fortim*.

Era elegido además uno de los *Jurats* para abrir las cartas y órdenes oficiales dirigidas al Ayuntamiento. «*Descloure les cartes y ordres que vinguin a l'Ajuntament*» dice el Manual de Acuerdos. Tenía por finalidad que no se comunicaran ciertas noticias, sin conocimiento del *Batlle* (Alcalde), ni aun a los mismos Jurados (Concejales), para evitar ciertos perjuicios en la divulgación de ciertos mandatos oficiales o noticias de guerra.

Otro encargado de *bagatges* era sinónimo de lo que hoy llamamos transportes.

Desde muy antiguo, existía ya en el siglo XIV, había sido fundada en San Feliu la llamada *pia almoyna del pa*, destinada a proporcionar pan a todos los necesitados. A este fin se nombraba todos los años el *procurador de la pia almoyna del pa*.

Finalmente *l'enderroca teulades* se ocupaba de vigilar los edificios o partes de edificios que amenazaban ruina: *els oïdors de comptes* examinaban las cuentas del *clavari* o cajero; el *metge del Hospital* viene explicado por su nombre y asimismo *l'encarregat del rellotge* y *l'encarregat de limpiar lo retaulle de la parroquial*.

Si el espacio nos lo permitiera y pudiéramos comentar *els arrendaments de la fleca*, *de l'ayguardent*, *del ci fret*, *dels hostals*, *del peix*, *de l'entrada del vi*, *de la llenya*, *del oli*, *del mollatge* y tantos otros pormenores veríamos que la vida económica guixolense, aun sin el turismo, era próspera, rica y floreciente. Sin duda que hemos de recibir cordal y fraternalmente los mal llamados turistas, mejor diríamos visitantes y amigos, pero no creamos que San Feliu de Guixols no haya tenido hasta ahora su grandeza, su historia y prosperidad.

Madrid, julio de 1958.

AISLAMIENTOS TÉRMICOS Y ACÚSTICOS

*Juan Vinyas Ing.º Ind. y Cia*

Teléfono 25 78 49

Paseo San Juan, 34

Telegramas: VINCO

BARCELONA

AGLOMERADOS DE CORCHO - AMIANTOS - FIBRA DE VIDRIO - LADRILLOS AISLANTES